

ANUNCIO

BOLETÍN N° 217 - 30 de octubre de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LEZAUN

Aprobación inicial de modificación de la plantilla orgánica de 2025

La Comisión Gestora de Lezaun en la sesión del día veintiuno de octubre de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla orgánica del año 2025.

La modificación de la plantilla aprobada se expondrá en la secretaría durante quince días hábiles tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar alegaciones.

Si no se formularan reclamaciones, la modificación plantilla orgánica se entenderá aprobada definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

Normativa aplicable: artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Lezaun, 22 de octubre de 2025.–La presidenta, Lucía Ros Sanz.

Código del anuncio: L2513765